



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 912-2018-SUNEDUCO

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 215-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 10 de abril del 2025

VISTO:

El Decreto N° 221-2025-D-FCB-UNAP de fecha 9 de abril de 2025, en la que se adjunta el oficio N° 005-RGA-RSU-FCB-UNAP de fecha 9 de abril de 2025 de la Blga. Rosana Gonzáles Arzubialdes, Dra. Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social de Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP, solicitando a la Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. se emita resolución decanal conformando la comisión de festejo para celebrar el LXI aniversario de la facultad.

CONSIDERANDO:

Que, todos los años se conmemora el aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Biológicas con una nutrida agenda de acontecimientos académicos, charlas y reuniones de integración entre docentes, alumnos y trabajadores administrativos, por lo que, se hace necesario conformar una comisión que se encargue de planificar y organizar todo lo concerniente a este importante acontecimiento de las actividades a desarrollar por la facultad.

Que, es importante recordar que en esta oportunidad se celebra los 61° años de creación de la facultad de Ciencias Biológicas que nos permite conmemorar los momentos vividos durante toda su trayectoria y hacer un reconocimiento a todos los que conformamos y conformaron ésta facultad, esta decanatura ha considerado pertinente conformar la Comisión encargada de la organización de las actividades festivas y otórgales reconocimiento mediante Resolución Decanal;

Que, mediante el oficio N° 005-RGA-RSU-FCB-UNAP de fecha 9 de abril de 2025 la Blga. Rosana Gonzáles Arzubialdes, M.Sc. Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social de la facultad, solicita se emita la Resolución Decanal, conformando la comisión de celebración de la facultad, toda vez que se cumplirá 61 años de creación el 28 de mayo del 2024, lo cual esta decanatura considera pertinente aceptar lo solicitado.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220. Ley Universitaria y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. CONFORMAR la Comisión encargada de planificar y organizar las actividades festivas de conmemoración del LXI Aniversario de la Facultad de Ciencias Biológicas a celebrarse el 28 de mayo del 2025, integrados por los siguientes servidores docentes y administrativos:

Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra.	Presidente
Blga. Rosana Gonzáles Arzubialdes, Dra.	Miembro
Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.	Miembro
Blga. María Elena Bendayan Acosta, Dra.	Miembro
Blgo. María Jesusan Del Águila Ferreyra, Mgr.	Miembro
Blgo. Roberson Ramírez Saavedra. MSc.	Miembro
Blgo. James Oliver Beuzeville Jaen, MSc.	Miembro



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2018-SUNEDUCO

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 215-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 10 de abril del 2025

Blgo. Javier Ramírez Abanto	Miembro
Blgo. Erick Alberto Del Águila Panduro, MSc.	Miembro
Lic. Adm. Pedro Hugo Egoavil Mafaldo, Mgr.	Miembro
Sra. Emelda Tejada del Castillo.	Miembro
Sra. Emérita Dávila de Abreu.	Miembro
Sra. Kari Rossana Sánchez Tafur	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: Interesados (12), Archivo(2)